

FEDERACIÓN DE VETERINARIOS DE EUROPA

Posición de la FVE (Federación de Veterinarios de Europa) con respecto al uso de animales en circos itinerantes

El uso de toda especie animal (incluidos reptiles, aves y especies domesticadas) en cualquier espectáculo, sea o no itinerante, debería ser sometido a consideración científica y etológica.

El uso de mamíferos salvajes, en especial de elefantes y grandes felinos (leones y tigres), en circos itinerantes¹ refleja una visión de los animales salvajes tradicional pero desfasada. Estos animales comparten la misma estructura genética que sus homólogos en estado salvaje y conservan sus mismos impulsos y necesidades naturales de comportamientos instintivos. Las necesidades de los animales salvajes no domesticados no pueden satisfacerse en un circo itinerante, especialmente en lo que respecta al alojamiento y a la posibilidad de expresar comportamientos naturales.

El escaso o nulo valor educativo, conservacionista, económico y desde el punto de vista de la investigación, derivados del uso de mamíferos salvajes en circos itinerantes, hace que su utilización en estos espectáculos esté injustificada. Más allá de consideraciones de bienestar animal, el uso de mamíferos salvajes en los circos puede suponer graves riesgos de seguridad, salud pública y sanidad animal²³. Dichos mamíferos salvajes pueden causar daños físicos al público y sus cuidadores, así como transmitir enfermedades zoonóticas⁴. Las encuestas⁵ muestran que una abrumadora mayoría de la población apoya la prohibición de usar animales salvajes en espectáculos circenses.

Múltiples países europeos, como Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Estonia, Grecia, Eslovenia, Polonia y Malta, ya han prohibido el uso de todo animal (salvaje) en los circos. Otros países se encuentran en la actualidad estudiando aprobar dicha prohibición, como es el caso de Holanda y Reino Unido, y otros han restringido drásticamente el número de especies permitidas en los circos itinerantes, como Dinamarca, Finlandia, Hungría, Portugal, Noruega, Eslovaquia y Suecia.

¹ La FVE considera circos itinerantes aquellas empresas de entretenimiento que se trasladan regularmente para ofrecer espectáculos al público.

² 'Wildlife, Exotic Pets, and Emerging Zoonoses' Bruno Chomel
<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2725831/>

³ "Elephants in circuses: analysis of practice, policy and future" por el Instituto de Animales y Sociedad (Animals and Society institute) J. Bradshaw http://www.kerulos.org/projects/elephant_ptsd_assets/Bradshaw_ASI-Elephant_Policy-2007.pdf

⁴ Fugas de elefantes y tigres ocurridas, por poner algunos ejemplos, en: París, en septiembre de 2013 un elefante escapa de un circo y mata a un hombre; Suecia, en mayo de 2013 un elefante escapa de un circo y embiste contra una casa y una familia; también ocurren accidentes mortales con entrenadores..

⁵ Encuestas: Reino Unido GovPol 2013, Malta 2012 MaltaOnline, España 20minutos 2009, Alemania Gfk 2010.

La Federación de Veterinarios de Europa, cuyo objetivo es “fomentar la salud y el bienestar de los animales y la salud pública en toda Europa”, recomienda a todas las autoridades competentes, europeas y nacionales, que prohíban el uso de mamíferos salvajes en circos itinerantes por Europa, puesto que no existe en ningún caso la posibilidad de satisfacer adecuadamente sus necesidades fisiológicas, mentales y sociales. Es necesario estipular con los propietarios de los circos cláusulas de extinción apropiadas, oportunidades de reubicación y, recurrir a la eutanasia como último recurso en ciertos casos.

Referencias:

1. Conclusiones de la Conferencia de la FVE sobre “Importación y mantenimiento de animales exóticos en Europa”.

<http://www.fve.org/news/presentations.php>

http://www.fve.org/news/presentations/Conference%20on%20exotic%20animals/072%20Conclusions%20on%20exotics_final.pdf

2. Conclusiones de la “Conferencia Internacional sobre el Movimiento de Animales Exóticos”, organizada por la FVE y la Presidencia de Chipre el 4 – 5 de octubre de 2012. Información de la Presidencia.

<http://www.fve.org/news/presentations/Conference%20on%20exotic%20animals/Council%20Conclusions.pdf>

3. Conferencia sobre “Animales Salvajes en Cautividad – Bienestar Animal, la Ley y su Cumplimiento”

<http://www.fve.org/news/presentations/BFF%20conference/CWA%20Conference%20outcomes%20and%20recommendations%20June%202013%20%282%29.pdf>

4. Informe de Defra (Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido) sobre el borrador del Proyecto de Ley relativo a los Animales Salvajes en los Circos (Abril 2013)

<http://www.official-documents.gov.uk/document/cm85/8538/8538.pdf>

5. Eurogroup for Animals: Análisis de la legislación nacional relativa al mantenimiento y venta de animales exóticos en Europa

http://eurogroupforanimals.org/files/campaigns/downloads/eurogroup_for_animals_-_exotic_pet_report.pdf

Federation of Veterinarians of Europe AISBL

Avenue de Tervuren 12 - B-1040 Brussels

Tel: +32.2.533.70.20

E-mail: info@fve.org - Internet: www.fve.org

Presidente: Christophe Buhot

Vicepresidentes:

Hans-Joachim Götz

Robert Huey

Rafael Laguens

Karin Östensson

Miembros: Austria, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, FYROM, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Montenegro, Holanda, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido.

Observadores: Albania, Ucrania

Secciones:

UEVP

Veterinarios

EASVO

Inspectores Estatales Veterinarios

UEVH

Higienistas

EVERI

Veterinarios en Educación, Investigación e Industria